

### III. OTRAS DISPOSICIONES

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

- 12921** *Resolución de 20 de julio de 2010, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo, procedimiento ordinario n.º 657/2010, interpuesto ante el Tribunal Superior de Justicia, Sala de lo Contencioso-Administrativo, sección séptima.*

Ante el la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección séptima, del Tribunal Superior de Justicia, doña Ana María García Teja, ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo, procedimiento ordinario núm. 657/2010, contra la Resolución de 26 de abril de 2010, de la Directora General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se desestima el recurso de alzada interpuesto por la interesada contra Acuerdo de 13 de enero de 2010, del Tribunal calificador único de las pruebas selectivas para el ingreso por el sistema de acceso libre, al cuerpo de tramitación Procesal y Administrativa, convocadas por Orden JUS/3339/2008, de 10 de noviembre de 2008 («BOE» 20-11-08).

En consecuencia, esta Dirección General ha resuelto emplazar a los interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio de 1998, para que puedan comparecer ante la referida Sala en el plazo de nueve días.

Madrid, 20 de julio de 2010.—La Directora General de Relaciones con la Administración de Justicia, Caridad Hernández García.